

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: BBVA MERCADOS PRIVADOS VIII 2024 clase A, FCR ISIN: ESXXXXXXXXXX

Nombre del productor: BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Entidad Gestora). Grupo BBVA.

Sitio web del productor: www.bbvaassetmanagement.com

Para más información llame al número de teléfono: 900108598

La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) es responsable de la supervisión de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España con número de registro en CNMV: XXXX

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC está autorizada en España y supervisada por la CNMV (nº registro CNMV: 14)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 25/09/2024

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Capital Riesgo que se rige por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (LECR). Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Plazo

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que no puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (5 años prorrogables hasta 7 años).

Objetivos

El objetivo principal del Fondo es obtener rentabilidades significativas a medio y largo plazo a través de la inversión principalmente en ECR, y en entidades extranjeras similares, gestionadas por entidades sujetas a supervisión, domiciliadas en la UE y/o países de la OCDE (en adelante, "ECR"). Estas inversiones podrán alcanzar el cien por cien (100%) del activo computable.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC"), Entidades de Inversión de Carácter Cerrado ("EICC") y, directamente o a través de dichas IIC o EICC, en acciones de compañías, en depósitos, activos del mercado monetario y de renta fija.

La selección de las inversiones se hará de forma que la cartera gane exposición a estrategias propias de los mercados privados, mayoritariamente private equity, infraestructuras y deuda privada, y que se consiga una amplia diversificación geográfica y sectorial, no existiendo predeterminación en cuanto a sectores económicos, tipo de compañías ni ubicación geográfica de las mismas. El objetivo del Fondo es lograr la inversión máxima posible en ECR por lo que podrá suscribir compromisos de inversión o invertir en estas y, en su caso, en IIC y EICC, por una cuantía superior al Patrimonio Total Comprometido, sin superar en ningún caso el 125% del Patrimonio Total Comprometido.

Los ECR podrán ser de carácter abierto o cerrado, tener o no ventanas de liquidez, distintos plazos y porcentajes permitidos de reembolsos, todo ello con el fin de diversificar y reducir el riesgo y maximizar la rentabilidad de forma conjunta. Los ECR podrán estar denominados en divisas distintas al euro e invertir en activos denominados también en otras divisas, pudiendo exponer al Fondo, directa o indirectamente, a riesgo de tipo de cambio.

El Periodo de Inversión tendrá una duración de cuatro años y medio desde la Fecha de Cierre, durante los cuales los gestores podrán hacer una gestión activa de las inversiones pudiendo realizar suscripciones y reembolsos en los fondos que consideren oportuno o rebalancear las posiciones en los mismos.

Finalizado el Periodo de Inversión, se iniciará el Periodo de Desinversión, que se prolongará hasta el final de la vida del Fondo. A medida que se reciban distribuciones o se deshagan las inversiones, se irán realizando distribuciones a los partícipes del Fondo mediante el reembolso obligatorio de participaciones.

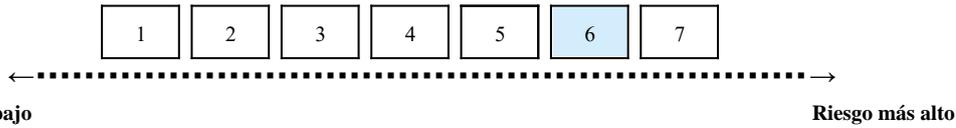
El Fondo se constituye de forma simultánea con el fondo de inversión libre BBVA Mercados Privados 2024 VII, IICIL (el "FIL"), con una política de inversión equivalente. El Fondo y el FIL podrán coinvertir en los FS, respetándose, en todo caso, los procedimientos de la Gestora para la prevención y gestión de los conflictos de interés.

Inversor minorista al que va dirigido

El producto va dirigido a inversores que: (i) suscriban las participaciones en el marco de un contrato de asesoramiento no independiente con entidades del Grupo BBVA cuando no haya pago explícito de comisión de asesoramiento y la entidad que asesora no tenga prohibida la percepción de incentivos; (ii) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (5 años prorrogables hasta 7 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado; (iii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo; (iv) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a medio-largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como probable. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito. Esta clasificación no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo, como los riesgos de apalancamiento, de divisa, de gestión, de inversión, regulatorios, jurídicos, fiscales y de valoración. El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años			
Importe de la inversión 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.365 €	9.142€
	Rendimiento medio cada año	-26,35 %	-8,58 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.862 €	9.982 €
	Rendimiento medio cada año	-1,38 %	-0,18 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.914€	11.226 €
	Rendimiento medio cada año	9,14%	12,26 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	13.758 €	11.589 €
	Rendimiento medio cada año	37,58%	15,89 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 03/2022 y 09/2023. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 09/2018 y 09/2023. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 12/2016 y 12/2021.

¿Qué pasa si BBVA Asset Management SA SGIC no puede pagar?

Las participaciones del fondo no están depositadas en una cuenta de valores en la entidad comercializadora, y el patrimonio del fondo está segregado del de la gestora y depositario, por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	1.826 €
Incidencia anual de los costes (*)	18,26%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,91% antes de deducir los costes y del 12,26 % después de los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia de los costes en 1 año
Costes de entrada	No se cobra comisión de entrada / suscripción.	0 €
Costes de salida	No se cobra comisión de salida / reembolso.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	3,62 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación.	362 €
Costes de operación	0,03% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

No existe la posibilidad de reembolso voluntario anticipado durante la duración del Fondo. El período de mantenimiento obligatorio de la inversión coincide con la duración del Fondo, 5 años, ampliable en dos periodos sucesivos de un año. La transmisión de participaciones está sujeta a la comunicación previa a la Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora podrá oponerse en las condiciones descritas en el folleto y el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

En el caso de reclamaciones relacionadas con la actuación del comercializador del producto, el inversor deberá dirigirse a dicha entidad para recibir información sobre cómo reclamar. En el caso de reclamaciones relacionadas con el producto o el productor, el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC). Apdo. Correos 1598. 28080 Madrid (reclamacionesSAC@bbva.com) 900.81.26.79. Transcurrido un mes sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación ante el Defensor del Cliente. Apdo. Correos 14460. 28080 Madrid (defensordelcliente@bbva.com). La opción de acudir al Defensor del Cliente se entiende sin perjuicio de la posibilidad de acudir directamente al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El cliente podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la CNMV si la respuesta del SAC o, en su caso, del Defensor no fuera satisfactoria o no hubiera recibido respuesta en el plazo de un mes desde su presentación.

Otros datos de interés

Previa a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado (en este último caso, excepto en caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no), y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV.

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: BBVA MERCADOS PRIVADOS VIII 2024 clase P, FCR ISIN: ESXXXXXXXXXX

Nombre del productor: BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Entidad Gestora). Grupo BBVA.

Sitio web del productor: www.bbvaassetmanagement.com

Para más información llame al número de teléfono: 900108598

La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) es responsable de la supervisión de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España con número de registro en CNMV: XXXX

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC está autorizada en España y supervisada por la CNMV (nº registro CNMV: 14)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 25/09/2024

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Capital Riesgo que se rige por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (LECR). Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Plazo

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que no puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (5 años prorrogables hasta 7 años).

Objetivos

El objetivo principal del Fondo es obtener rentabilidades significativas a medio y largo plazo a través de la inversión principalmente en ECR, y en entidades extranjeras similares, gestionadas por entidades sujetas a supervisión, domiciliadas en la UE y/o países de la OCDE (en adelante, "ECR"). Estas inversiones podrán alcanzar el cien por cien (100%) del activo computable.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC"), Entidades de Inversión de Carácter Cerrado ("EICC") y, directamente o a través de dichas IIC o EICC, en acciones de compañías, en depósitos, activos del mercado monetario y de renta fija.

La selección de las inversiones se hará de forma que la cartera gane exposición a estrategias propias de los mercados privados, mayoritariamente private equity, infraestructuras y deuda privada, y que se consiga una amplia diversificación geográfica y sectorial, no existiendo predeterminación en cuanto a sectores económicos, tipo de compañías ni ubicación geográfica de las mismas. El objetivo del Fondo es lograr la inversión máxima posible en ECR por lo que podrá suscribir compromisos de inversión o invertir en estas y, en su caso, en IIC y EICC, por una cuantía superior al Patrimonio Total Comprometido, sin superar en ningún caso el 125% del Patrimonio Total Comprometido.

Los ECR podrán ser de carácter abierto o cerrado, tener o no ventanas de liquidez, distintos plazos y porcentajes permitidos de reembolsos, todo ello con el fin de diversificar y reducir el riesgo y maximizar la rentabilidad de forma conjunta. Los ECR podrán estar denominados en divisas distintas al euro e invertir en activos denominados también en otras divisas, pudiendo exponer al Fondo, directa o indirectamente, a riesgo de tipo de cambio.

El Periodo de Inversión tendrá una duración de cuatro años y medio desde la Fecha de Cierre, durante los cuales los gestores podrán hacer una gestión activa de las inversiones pudiendo realizar suscripciones y reembolsos en los fondos que consideren oportuno o rebalancear las posiciones en los mismos.

Finalizado el Periodo de Inversión, se iniciará el Periodo de Desinversión, que se prolongará hasta el final de la vida del Fondo. A medida que se reciban distribuciones o se deshagan las inversiones, se irán realizando distribuciones a los partícipes del Fondo mediante el reembolso obligatorio de participaciones.

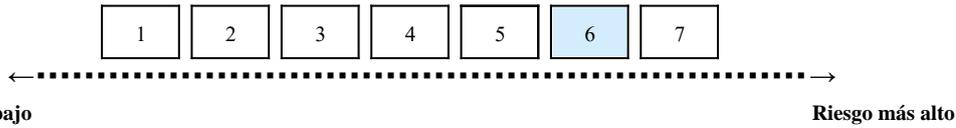
El Fondo se constituye de forma simultánea con el fondo de inversión libre BBVA Mercados Privados 2024 VII, IICIL (el "FIL"), con una política de inversión equivalente. El Fondo y el FIL podrán coinvertir en los FS, respetándose, en todo caso, los procedimientos de la Gestora para la prevención y gestión de los conflictos de interés.

Inversor minorista al que va dirigido

El producto va dirigido a inversores que: (i) suscriban las participaciones en el marco de un contrato de asesoramiento no independiente con entidades del Grupo BBVA cuando no haya pago explícito de comisión de asesoramiento y la entidad que asesora no tenga prohibida la percepción de incentivos; (ii) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (5 años prorrogables hasta 7 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado; (iii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo; (iv) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a medio-largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como probable. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito. Esta clasificación no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo, como los riesgos de apalancamiento, de divisa, de gestión, de inversión, regulatorios, jurídicos, fiscales y de valoración. El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años			
Importe de la inversión 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.395 €	9.172€
	Rendimiento medio cada año	-26,05 %	-8,28 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.892 €	10.012 €
	Rendimiento medio cada año	-1,08 %	0,12 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.944€	11.256 €
	Rendimiento medio cada año	9,44%	12,56 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	13.788 €	11.619 €
	Rendimiento medio cada año	37,88%	16,19 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 03/2022 y 09/2023. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 09/2018 y 09/2023. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 12/2016 y 12/2021.

¿Qué pasa si BBVA Asset Management SA SGIC no puede pagar?

Las participaciones del fondo no están depositadas en una cuenta de valores en la entidad comercializadora, y el patrimonio del fondo está segregado del de la gestora y depositario, por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	1.676 €
Incidencia anual de los costes (*)	16,76%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,91% antes de deducir los costes y del 12,56 % después de los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia de los costes en 1 año
Costes de entrada	No se cobra comisión de entrada / suscripción.	0 €
Costes de salida	No se cobra comisión de salida / reembolso.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	3,32 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación.	332 €
Costes de operación	0,03% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

No existe la posibilidad de reembolso voluntario anticipado durante la duración del Fondo. El período de mantenimiento obligatorio de la inversión coincide con la duración del Fondo, 5 años, ampliable en dos periodos sucesivos de un año. La transmisión de participaciones está sujeta a la comunicación previa a la Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora podrá oponerse en las condiciones descritas en el folleto y el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

En el caso de reclamaciones relacionadas con la actuación del comercializador del producto, el inversor deberá dirigirse a dicha entidad para recibir información sobre cómo reclamar. En el caso de reclamaciones relacionadas con el producto o el productor, el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC). Apdo. Correos 1598. 28080 Madrid (reclamacionesSAC@bbva.com) 900.81.26.79. Transcurrido un mes sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación ante el Defensor del Cliente. Apdo. Correos 14460. 28080 Madrid (defensordelcliente@bbva.com). La opción de acudir al Defensor del Cliente se entiende sin perjuicio de la posibilidad de acudir directamente al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El cliente podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la CNMV si la respuesta del SAC o, en su caso, del Defensor no fuera satisfactoria o no hubiera recibido respuesta en el plazo de un mes desde su presentación.

Otros datos de interés

Previa a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado (en este último caso, excepto en caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no), y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV.

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: BBVA MERCADOS PRIVADOS VIII 2024 clase Cartera, FCR ISIN: ESXXXXXXXXXXXX

Nombre del productor: BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Entidad Gestora). Grupo BBVA.

Sitio web del productor: www.bbvaassetmanagement.com

Para más información llame al número de teléfono: 900108598

La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) es responsable de la supervisión de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España con número de registro en CNMV: XXXX

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC está autorizada en España y supervisada por la CNMV (nº registro CNMV: 14)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 25/09/2024

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Capital Riesgo que se rige por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (LECR). Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Plazo

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que no puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (5 años prorrogables hasta 7 años).

Objetivos

El objetivo principal del Fondo es obtener rentabilidades significativas a medio y largo plazo a través de la inversión principalmente en ECR, y en entidades extranjeras similares, gestionadas por entidades sujetas a supervisión, domiciliadas en la UE y/o países de la OCDE (en adelante, "ECR"). Estas inversiones podrán alcanzar el cien por cien (100%) del activo computable.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en Instituciones de Inversión Colectiva ("IIC"), Entidades de Inversión de Carácter Cerrado ("EICC") y, directamente o a través de dichas IIC o EICC, en acciones de compañías, en depósitos, activos del mercado monetario y de renta fija.

La selección de las inversiones se hará de forma que la cartera gane exposición a estrategias propias de los mercados privados, mayoritariamente private equity, infraestructuras y deuda privada, y que se consiga una amplia diversificación geográfica y sectorial, no existiendo predeterminación en cuanto a sectores económicos, tipo de compañías ni ubicación geográfica de las mismas. El objetivo del Fondo es lograr la inversión máxima posible en ECR por lo que podrá suscribir compromisos de inversión o invertir en estas y, en su caso, en IIC y EICC, por una cuantía superior al Patrimonio Total Comprometido, sin superar en ningún caso el 125% del Patrimonio Total Comprometido.

Los ECR podrán ser de carácter abierto o cerrado, tener o no ventanas de liquidez, distintos plazos y porcentajes permitidos de reembolsos, todo ello con el fin de diversificar y reducir el riesgo y maximizar la rentabilidad de forma conjunta. Los ECR podrán estar denominados en divisas distintas al euro e invertir en activos denominados también en otras divisas, pudiendo exponer al Fondo, directa o indirectamente, a riesgo de tipo de cambio.

El Periodo de Inversión tendrá una duración de cuatro años y medio desde la Fecha de Cierre, durante los cuales los gestores podrán hacer una gestión activa de las inversiones pudiendo realizar suscripciones y reembolsos en los fondos que consideren oportuno o rebalancear las posiciones en los mismos.

Finalizado el Periodo de Inversión, se iniciará el Periodo de Desinversión, que se prolongará hasta el final de la vida del Fondo. A medida que se reciban distribuciones o se deshagan las inversiones, se irán realizando distribuciones a los partícipes del Fondo mediante el reembolso obligatorio de participaciones.

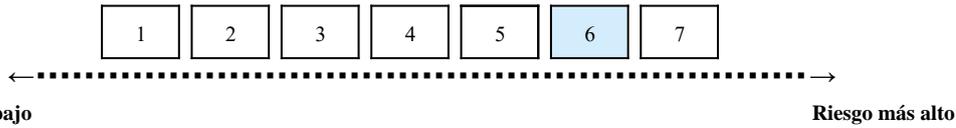
El Fondo se constituye de forma simultánea con el fondo de inversión libre BBVA Mercados Privados 2024 VII, IICIL (el "FIL"), con una política de inversión equivalente. El Fondo y el FIL podrán coinvertir en los FS, respetándose, en todo caso, los procedimientos de la Gestora para la prevención y gestión de los conflictos de interés.

Inversor minorista al que va dirigido

Esta clase está dirigida exclusivamente a Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, gestionados o no por el Grupo BBVA e inversores que suscriban participaciones en el marco de contratos de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento con pago explícito en el que no se puedan aceptar retrocesiones suscritos o no con entidades del Grupo BBVA; y otros clientes profesionales per se que suscriban las participaciones directamente a través de la Sociedad Gestora. Los inversores deberán tener la capacidad para asumir pérdidas según el nivel de riesgo y el horizonte temporal del Fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como probable. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito. Esta clasificación no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo, como los riesgos de apalancamiento, de divisa, de gestión, de inversión, regulatorios, jurídicos, fiscales y de valoración. El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años			
Importe de la inversión 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.455 €	9.232€
	Rendimiento medio cada año	-25,45 %	-7,68%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.952 €	10.072 €
	Rendimiento medio cada año	-0,48%	0,72 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	11.004€	11.316 €
	Rendimiento medio cada año	10,04%	13,16 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	13.848 €	11.679 €
	Rendimiento medio cada año	38,48%	16,79%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 03/2022 y 09/2023. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 09/2018 y 09/2023. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 12/2016 y 12/2021.

¿Qué pasa si BBVA Asset Management SA SGIC no puede pagar?

Las participaciones del fondo no están depositadas en una cuenta de valores en la entidad comercializadora, y el patrimonio del fondo está segregado del de la gestora y depositario, por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	1.376 €
Incidencia anual de los costes (*)	13,76 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,91 % antes de deducir los costes y del 13,16 % después de los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia de los costes en 1 año
Costes de entrada	No se cobra comisión de entrada / suscripción.	0 €
Costes de salida	No se cobra comisión de salida / reembolso.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,72 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación.	272 €
Costes de operación	0,03% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

No existe la posibilidad de reembolso voluntario anticipado durante la duración del Fondo. El período de mantenimiento obligatorio de la inversión coincide con la duración del Fondo, 5 años, ampliable en dos periodos sucesivos de un año. La transmisión de participaciones está sujeta a la comunicación previa a la Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora podrá oponerse en las condiciones descritas en el folleto y el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

En el caso de reclamaciones relacionadas con la actuación del comercializador del producto, el inversor deberá dirigirse a dicha entidad para recibir información sobre cómo reclamar. En el caso de reclamaciones relacionadas con el producto o el productor, el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC). Apdo. Correos 1598. 28080 Madrid (reclamacionesSAC@bbva.com) 900.81.26.79. Transcurrido un mes sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación ante el Defensor del Cliente. Apdo. Correos 14460. 28080 Madrid (defensordelcliente@bbva.com). La opción de acudir al Defensor del Cliente se entiende sin perjuicio de la posibilidad de acudir directamente al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El cliente podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la CNMV si la respuesta del SAC o, en su caso, del Defensor no fuera satisfactoria o no hubiera recibido respuesta en el plazo de un mes desde su presentación.

Otros datos de interés

Previa a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado (en este último caso, excepto en caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no), y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV.